Sistema Integrado de Gestión Administrativa Módulo de Logística Versión 18.04.00

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Fecha: 02/08/2018 Hora : 16:24

Página: 1 de 1

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN: 000796

Señores

Concepto

Dirección •

Teléfono Nro. Cons. Fax

: 359

Fecha: 02/08/2018

R.U.C.

Documento: PEDIDO 00370

: CONTRATACION DEL SERVICIO DE ESPECIALISTA PARA MEDICION Y MONITOREO DE LA EVALUACION REGIONAL - SIM

UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
MEDIDA	SERVICIO DE APOYO EN SISTEMAS INFORMATICOS TÉRMINO DE REFERENCIA: CONTRATACION DE UN ESPECIALISTA EN SISTEMA INTEGRAL DE MEDICION Y MONITOREO DE LA EVALUACION REGIONAL - SIMMER, PARA LA EVALUACION ECER 2018, SE ADJUNTA LOS TERMINOS DE REFERENCIA.	UNITARIO	IOIAL
9		TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda:
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC

Atentamente;

a de legestos Merma Bejar

TÉRMINOS DE REFERENCIA

I. TÍTULO DEL SERVICIO

"Servicio de apoyo Informático al Progreso de Aprendizaje de la Evaluación Censal Regional para el área de Gestión Pedagógica de la DRE Cusco, 2018 con la implementación del Aplicativo del SIMMER"

II. UNIDAD ORGÁNICA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Dirección de Gestión Pedagógica - DRE Cusco

III. OBJETIVO DEL SERVICIO

Contar con el servicio de un Consultor externo-especialista en la implementación del Aplicativo SIMMER orientado específicamente al Servicio de apoyo Informático al progreso de Evaluación de Estudiantes como es la Evaluación ECER, para lo cual se requiere la contratación de dicho especialista que haya tenido experiencia con la implementación de dicho sistema en otras Instituciones.

IV. FINALIDAD PÚBLICA

El servicio contribuye a cumplir con uno de los componentes de los lineamientos de la política Educativa de la DREC como es la **Evaluación del logro de Aprendizajes y su sub componente: Mejora** de la calidad de los aprendizajes consistente en la sistematización de los resultados de la Evaluación Censal Regional de estudiantes de la Región del Cusco subido por cada I.E. a dicho aplicativo.

V. PERFIL

- Título profesional de ingeniero de sistemas
- Estudios de especialización y/o diplomados
- Capacitación en temas informáticos o afines, con una duración mínima de 100 horas con una antigüedad no mayor de cinco años.
- Experiencia General: 03 años en público o privado

VI. ACTIVIDADES/FUNCIONES DEL ESPECIALISTA INFORMÁTICO DEL SIMMER

El especialista o consultor informático deberá cumplir las siguientes actividades:

- Generar el aplicativo informático del SIMMER (Archivo Excel para llenar los resultados) y entregar a la Dirección de Gestión Pedagógica a más tardar hasta el 15 de agosto de 2018.
- Generar Base de datos de las calificaciones realizadas: reportes por UGEL, por Institución Educativa, nivel, área y grado.
- Facilitar con el aplicativo informático la sistematización de los resultados de la Evaluación Censal Regional de estudiantes de la Región del Cusco subido por cada I.E. a dicho aplicativo.
- Deberá brindar soporte técnico ante cualquier duda o requerimiento ya sea en forma presencial, por teléfono o de manera virtual.
- Garantizar la eficiencia y eficacia del aplicativo hasta que los resultados sean subidos oficialmente a la web.
- Presentar el informe del cumplimiento de las actividades y producto obtenido a la Dirección de Gestión Pedagógica de la DREC.

VII. PLAZO DE ENTREGA DEL PRODUCTO

El plazo de entrega del producto será de 3 (tres semanas) a partir de la generación de la Orden de Servicio.



VIII. PRODUCTOS A OBTENER

Producto SIMMER consistente en:

- Archivo Excel para llenar los resultados
- Base de datos de las calificaciones realizadas: reportes por UGEL, por Institución Educativa, nivel, área y grado.

IX. CONDICIONES DE SERVICIO:

El profesional deberá garantizar calidad de servicio en el funcionamiento del sistema; asimismo, tendrá que brindar soporte técnico ante cualquier duda o requerimiento ya sea en forma presencial, por teléfono o de manera virtual.

X. MONTO REFERENCIAL

El costo total del servicio será la suma de S/. 4 000.00 (cuatro mil soles) el cual incluye impuestos y será pagado el 100% a la conclusión del servicio.

XI. LUGAR DE ENTREGA

Sede de la Dirección de Gestión Pedagógica de la Dirección Regional de Educación del Cusco, sito en la plazoleta Santa Catalina s/n Cusco.

XII. FORMA DE PAGO

El pago se realizará a la cuenta interbancaria del locador previa presentación del informe del servicio prestado y la respectiva conformidad del servicio.

XIII. CONFORMIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

La conformidad del servicio estará a cargo de la Dirección de Gestión Pedagógica de la Dirección Regional de Educación del Cusco previo informe de la Unidad de Innovación e Investigación.

Cusco, julio de 2018

DREC/PLG DIGEP/LAT UII/EAR

